Asunción, 17 de diciembre de 2021
Nota DA N° 958/21

Señores
CONSORCIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
Dirección: Ruta 12 Vicepresidente Sánchez. KM 24 – Remancito. – Villa Hayes.
Tel.: 021-609994
Dirección electrónica: faotazu@gmail.com
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 1986 de fecha 17/12/2021 I. , para el llamado denominado **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN CON DIFUSIÓN PREVIA - SBE N° 13/21: "GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y SUS DERIVADOS LÍQUIDOS, RECEPCIONADOS EN EL RELLENO SANITARIO CATEURA " ID 403.266,** se resuelve adjudicar a la firma **CONSORCIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS – RUC N° 80117274-8.**

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo; siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente.
e) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
g) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
h) Original o copia del consorcio constituido
i) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al Consorcio.
j) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación , acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación
k) Presentación de la GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (PÓLIZA).

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Se adjunta:
Res. No.....1986...../2021 I
Informe de evaluación

ABOG. ALICIA ALGUILLO CERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIONES A.D.R. Nº 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Adjudicación ID 403266

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 17 de diciembre de 2021, 17:28
Para: faotazu@gmail.com

Buenas tardes
CONSORCIO DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia N° 1986/ 2021 I. de fecha 17/12/2021, en el marco de la CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN - SBE N° 13/2021 "GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y SUS DERIVADOS LIQUIDOS, RECEPCIONADOS EN EL RELLENO SANITARIO CATEURA" ID 403.266.

Quedan debida y oportunamente notificados.

Se adjunta: Notificación de Adjudicación, Informe de Evaluación y Resolución N° 1986/2021 I.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS - DGAF.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

Notificación Adj. ID 403266.pdf
56K

EVALUACION ID 403266.pdf
703K

Resolución 1986.21 I. ID 403266.pdf
124K